

El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del Español y las Matemáticas

CLAUDIA CÁRDENAS CABELLO*

RESUMEN

Frente a la preocupación de las voces que señalan que la escuela no está sirviendo a su propósito, por los bajos niveles de logro educativo en Español y Matemáticas, se propone en este trabajo la necesidad de ampliar la mirada hacia la sociología de la educación y observar el papel que la escuela juega como agente socializador y las funciones que realiza en la sociedad. Se presenta una propuesta metodológica que se estructura a partir de la sistematización de los conocimientos que la sociología de la educación ha generado en torno al papel socializador de la escuela, con la finalidad de proponer las dimensiones e indicadores que permitan construir un instrumento útil que complemente la evaluación realizada en este nivel, a través de los exámenes estandarizados en Español y Matemáticas.

Palabras clave: socialización, educación, aprendizajes y evaluación.

ABSTRACT

Responding to those who argue that Mexican schools are not fulfilling their purpose due to the low levels of educational achievement in Spanish and math, this paper proposes the need to broaden the look toward the field of sociology of education and observe the role that school plays as a socializing agent and its social functions. Moreover, it presents a methodological approach that systematizes the knowledge generated by the field of sociology of education in relation to the socializing role of elementary schools, proposing dimensions and indicators that would allow the design of an instrument that may improve the evaluation carried out through standardized exams in Spanish and math.

Key words: Socialization, Education, Learning and Evaluation.

INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación es un tema central en el país a partir de la década de los noventa del siglo xx, en el marco de la Política de Modernización de la Educación, que se orientó a los niveles básico, normal y superior.¹ Hoy en día se reconoce que la noción de calidad de un sistema educativo es compleja y multidimensional, por lo que, partiendo del *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: “entiende la calidad educativa como un concepto que comprende varias dimensiones: pertinencia y relevancia, eficacia interna y externa, impacto, eficiencia y equidad” (INEE, 2004, p. 15).²

El nivel de aprendizaje es una dimensión fundamental de la calidad educativa, pero no la única, como consta en su propia definición, por lo que valdría preguntarse ¿en qué momento se llegó a este consenso de reducir a una de sus dimensiones, es decir, a los niveles de aprendizaje (en Español y Matemáticas), la evaluación de un concepto multidimensional como es el de la calidad educativa?³

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.

1. En mayo de 1992 las autoridades educativas federales, los gobiernos de los 31 estados de la República y el SNTE firmaron el ANMEB. Dicho Acuerdo se estructuró sobre tres ejes: la reorganización del sistema escolar; la reformulación de los contenidos y materiales de educación básica y la revaloración de la función magisterial. Para la educación superior también se implantó una política de modernización, cuyos ejes fueron la calidad, la evaluación y el financiamiento (SEP, 1992).

2. Esto significa que un sistema educativo de buena calidad establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos [pertinencia] y a las necesidades de la sociedad [relevancia]; logra que un mayor número acceda a la escuela [cobertura], permanezca y concluya su ciclo obligatorio [eficiencia terminal], alcanzando los objetivos de aprendizaje establecidos [eficacia interna y externa]; consigue que los aprendizajes sean asimilados de forma duradera y se traduzcan en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales, con lo que la educación será fructífera para la sociedad y el propio individuo [impacto]; utiliza de la mejor manera posible los recursos humanos y materiales con los que cuenta [eficiencia], y tiene en cuenta la desigual situación de los alumnos y familias, así como de comunidades y escuelas, y ofrece apoyos especiales a quienes los requieren [equidad] (INEE, 2004a).

3. Si bien dar respuesta a esta pregunta no es materia de este trabajo, podría aventurarse como hipótesis para un trabajo futuro que tras la consideración de que la lecto-escritura y el cálculo son esenciales no sólo para aprender el resto de los conocimientos básicos, sino para adquirir competencias para la vida cotidiana y laboral, se encuentra una concepción económica del papel de la educación en las sociedades ahora denominadas de la información y el conocimiento. Concepción que puede rastrearse claramente desde los años noventa con el pensamiento de la CEPAL en su documento “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”, así como también ahora, en los economistas del Banco Mundial, su enfoque de activos (físicos, financieros, capital humano, capital social y transferencias), pone, un fuerte énfasis en la formación de capital humano a través de la educación como mecanismo para romper el círculo vicioso intergeneracional de la pobreza, al haber una fuerte asociación entre los niveles de escolarización y las ocupaciones a las que se puede acceder con sus salarios asociados.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) evaluó en 2005 las competencias en Español y Matemáticas, así como la expresión escrita de los alumnos de sexto de primaria y de tercero de secundaria. Utilizaron sus propios instrumentos, denominados Exámenes de Calidad y Logro Educativos (Excale), que tienen un diseño alineado al currículum, por lo que es posible saber en qué medida los alumnos alcanzan los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio al final de la primaria y la secundaria.⁴ También en la evaluación está incluida la información del contexto o entorno de los alumnos, que ayuda a colocar en su justa dimensión los logros académicos alcanzados por las distintas modalidades, al existir una fuerte asociación entre las condiciones del entorno y los resultados del aprendizaje.⁵

No obstante el gran avance que significa contar con esta información, consideramos que esta manera tan estrecha de concebir el papel que la educación tiene en la sociedad ocasiona que, al conocer los bajos resultados en los aprendizajes, se escuchen muchas voces que declaran que la escuela no está sirviendo para su propósito, como si sólo la enseñanza de Español y Matemáticas lo fuera. Frente a estos argumentos, nos parece necesario ampliar la mirada y preguntarnos: ¿qué hay del papel que juega la escuela como agente socializador y de las funciones que presta a la familia, a las instituciones económicas, políticas y culturales, esto es, a la sociedad en su conjunto?

Por ello, ante este escenario, no es ocioso preguntarse qué hay más allá de la adquisición de los conocimientos y las habilidades en Español y Matemáticas que se transmiten y se aprenden en la escuela, y cómo se observa.

Si bien normativamente se establece que el propósito central de la educación es: “desarrollar conocimientos, habilidades y valores que permitan a los alumnos mejorar personal y colectivamente, aprovechando los medios de su entorno y los contenidos básicos establecidos en los planes y programas de estudio para todos los niveles” (INEE, 2005, p. 1), las pruebas de evaluación se centran en la adquisición de conocimientos y habilidades, y no consideran la parte de los valores y las actitudes que se generan en la escuela a través de los procesos de socialización, y más específicamente en la secundaria, mediante los contenidos específicos de las materias de Educación Cívica y Ética I y II.

Por tanto, este trabajo apunta hacia una propuesta metodológica estructurada a partir de la sistematización de los conocimientos que la sociología de la educación clásica ha generado en torno al papel

socializador de la escuela y a su vinculación con los contenidos de las asignaturas de Educación Cívica y Ética I y II de secundaria, a fin de establecer las dimensiones e indicadores que sirvan en la construcción de un instrumento para complementar la evaluación que se hace en este nivel a través de los exámenes estandarizados en Español y Matemáticas, y toma en consideración el valor agregado que tiene para los jóvenes la asistencia a la escuela secundaria, sea en las que obtienen altos niveles de logro en los aprendizajes –medidos exclusivamente en Español y Matemáticas–, o bien en las que presentan los niveles más bajos, como es el caso de la telesecundaria.

EL APORTE DE LA MIRADA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Desde la perspectiva funcionalista, se considera que, aunada a la tarea de la enseñanza sistemática de los conocimientos que se da a través de la educación formal, la escuela también es el espacio en el que los alumnos tienen una socialización más amplia. Entendiendo por *socialización* la interiorización de normas, valores, costumbres, lenguaje, símbolos, creencias, pautas y actitudes de comportamiento constitutivas de su cultura, y que cada sociedad considera fundamentales para la reproducción de una generación a otra.

Se distinguen dos momentos en el proceso de socialización: la primaria, que lleva a cabo la familia y supone una interiorización de componentes afectivos, normativos y cognitivos que el niño asume como un orden natural de las cosas y se le impone. A través del proceso de socialización primaria el niño va adquiriendo la capacidad de abstracción de los roles y actitudes de los otros significantes concretos, a esta abstracción se le conoce como “el otro generalizado”, y éste no es más que la identificación con la sociedad.⁶ Y la secundaria, que involucra el ingreso a nuevos sectores dentro de la sociedad (de los cuales la escuela es el más relevante), y que tiene como substrato lo que logró en la socialización primaria.⁷

Durkheim define la educación como la acción ejercida por una generación adulta sobre otra que todavía no está madura para la vida social y que tiene por objeto suscitar en el niño ciertos estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado, la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio social al que está particularmente destinado (casta, clase, familia, profesión), y que no deben estar

4. Para más detalle véase (INEE, 2006, p. 5).

5. Asunto nada menor, en un país tan heterogéneo y desigual como el nuestro, cuyo promedio de escolaridad es de 7.9 años, y cuyas brechas educativas por entidad se aprecian al comparar los 10 años de escolaridad promedio en el DF, o los 9.3 años en Nuevo León, con los 5.6 años en Chiapas o los 6.1 años en Oaxaca.

6. Mead reconoce que la formación en la conciencia “del otro generalizado” es una fase decisiva en el proceso de socialización, dado que implica, por un lado, internalizar a la sociedad como tal y a la realidad objetiva que conlleva y, por el otro, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua (Ritzer, 2002).

7. La socialización convierte al individuo generado biológicamente en un ser social y cultural; en una palabra, lo humaniza. Sin una socialización inicial en un grupo no es posible llevar una vida humana, porque el individuo cuando nace no es un ser social, éste se construye como tal a partir de su interacción con los otros, es decir, se construye socialmente.

ausentes en ninguno de sus miembros. De ese modo, son la sociedad en su conjunto, y cada medio social en particular los que determinan ese ideal que la educación realiza (Durkheim, 1994).

Desde la teoría parsoniana se conceptúa a la escuela como un subsistema básico de la sociedad moderna que tiene importantes funciones: una de ellas es la de ser el vínculo entre la familia y la estructura ocupacional, por lo que la escuela constituye el ámbito del prototipo moderno de la socialización; ya que, además de enseñar, socializa para la racionalidad, la cooperación, la aceptación de la autoridad y la buena ciudadanía.⁸ Este proceso de socialización realizado por la escuela cobra aún mayor importancia ante el debilitamiento de la familia como agente socializador primario.

Un cambio fundamental que ha tenido la familia moderna es la disociación entre conyugalidad (vínculo de pareja) y filiación (vínculos entre padres/madres e hijos/hijas), a diferencia de la familia tradicional, en la que estos dos vínculos eran indisolubles (Tedesco, 2003). Esta recomposición de las familias afecta a sus figuras de autoridad, por lo que la socialización de la joven generación se vuelve más problemática. Por otro lado, está el hecho de que los padres ya no quieren ejercer la autoridad –“ayudar a crecer”– en la familia, porque no se resignan a ser adultos y “prefieren ser amigos de sus hijos” (Savater, 1997). Aunado a esto, los adultos adoptan una actitud menos “autoritaria” e “impositiva” ante los hijos, no tanto porque les tengan mucho respeto, sino porque han perdido la seguridad y la capacidad de definir qué quieren ofrecer como modelo a las nuevas generaciones (Tedesco, 1995).

Por otro lado, en el contexto de los arribos a las democracias y las críticas a su funcionamiento e instituciones, se espera que la escuela también eduque en la ciudadanía. Esta última demanda que se le hace a la escuela es la de desarrollar competencias o destrezas cívicas en todos los miembros de la sociedad. Se le pide con mayor claridad que enseñe valores como la libertad, la tolerancia, la justicia y la confianza, así como a valorar la diversidad y lograr una convivencia pacífica. Si bien estas competencias se pueden aprender desde distintos espacios de socialización, la escuela tiene un lugar fundamental, pues para la participación democrática se requieren “habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre di-

versos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás y comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación” (Reimers, 2003, p. 36).

Ante tal panorama, queda claro que el aprendizaje del Español y las Matemáticas no es suficiente para atender todas estas demandas que se le hacen a la escuela. Por tal motivo, consideramos que una evaluación integral del aprendizaje escolar implicaría tomar en cuenta lo que la UNESCO denomina “herramientas esenciales para el aprendizaje” –como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo y la solución de problemas–, así como también los contenidos básicos del aprendizaje –conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes–, necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo” (Delors, 1996, p. 24).

HACIA UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Recuperar el interés del enfoque sociológico por el papel de la escuela como agente de socialización nos ha permitido comprender la educación como un proceso metódico que dentro de la estructura formal de la escuela se precisa en objetivos de aprendizaje y contenidos específicos, dependiendo del nivel educativo del que se trate. Nuestra apuesta es que, para el caso de la educación secundaria, lo referente a la socialización que allí se realiza se concreta en los objetivos y contenidos específicos de los programas de Educación Cívica y Ética I y II, que allí se cursan.⁹

Proponemos, por tanto, como un primer paso de esta estrategia metodológica, y adscribiéndonos al paradigma de la sociología clásica, estructurar el concepto de socialización considerando las siguientes dimensiones: 1) cohesión social, 2) sentido de pertenencia, 3) construcción de la identidad, 4) construcción de la personalidad, 5) formación para el ejercicio de roles futuros, 6) construcción de la ciudadanía y, 7) participación ciudadana. Esta propuesta de conexión entre las dimensiones del concepto y los contenidos de los programas se justifica, desde nuestro punto de vista, fundamentalmente por el hecho de que los contenidos temáticos de los programas se organizan en torno a tres ejes formativos, cuyas definiciones nos permiten vincularlos con las dimensiones del concepto de socialización arriba propuestas.

8. Desde esta perspectiva, subyacen cuatro condiciones fundamentales en el proceso de socialización que se da en las clases de la escuela elemental: 1) la emancipación del niño respecto a su relación primaria emocional con la familia. La base de este apoyo se produce en casa y a través de los grupos de pares o iguales; 2) una internalización de normas y valores sociales que se sitúan por encima de las que puede aprender únicamente por medio de su familia; 3) la diferenciación de la clase sobre la base tanto del logro real como de una evaluación diferencial de este logro por parte de los profesores, y, 4) desde el punto de vista de la sociedad, una selección y atribución de sus recursos humanos respecto al sistema de roles adultos en el mundo del trabajo” (Parsons, 1980, p. 57).

9. Para dar respuesta a los propósitos u objetivos planteados en los programas de Educación Cívica y Ética I y II, se apunta al desarrollo de ocho competencias (conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social) relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. Éstas son: 1) conocimiento y cuidado de sí mismo; 2) autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; 3) respeto y valoración de la diversidad; 4) sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad; 5) manejo y resolución de conflictos; 6) participación social y política; 7) apego a la legalidad y sentido de justicia; y 8) comprensión y aprecio por la democracia (SEP, 2005, p. 10-12).

Ejes formativos de los programas y dimensiones del concepto de socialización que se pueden vincular

Formación ética: Implica la reflexión sobre los criterios y principios que subyacen a las decisiones y acciones personales; reflexión que es fundamental para el desarrollo de los valores¹⁰ y actitudes que contribuyen al fortalecimiento de un orden social incluyente –cimentado en el respeto a la dignidad de las personas– y a la convivencia democrática (SEP, 2006a, p. 17). *Dimensiones de cohesión social y sentido de pertenencia.*

Formación para la vida: Constituye la vertiente individual de la reflexión ética. Mediante ésta, los alumnos que se conocen a sí mismos y se valoran, adquieren conciencia de sus intereses y sentimientos al tomar decisiones, lo que les permite encarar adecuadamente los problemas de la vida diaria y, así, preservar su integridad personal (SEP, 2006a, p. 17). *Dimensiones de construcción de la identidad, de la personalidad (individualidad) y formación para el ejercicio de roles futuros.*

Formación ciudadana: Representa la vertiente social de la formación ética, que promueve la identificación y el análisis de condiciones favorables para el desarrollo humano en sociedades complejas, heterogéneas y multiculturales, mediante el conocimiento, el ejercicio y la defensa de los derechos, la participación activa y responsable en los colectivos de los que se forma parte, y la formulación argumentada de juicios y posturas ante asuntos públicos (SEP, 2006a, p. 17). *Dimensiones de construcción de la ciudadanía y participación ciudadana.*

Para hacer este ejercicio de definir las dimensiones, componentes e indicadores del concepto de socialización, proponemos, como se ha señalado, considerar los contenidos temáticos de los programas de secundaria de Educación Cívica y Ética I y II.

Dimensiones, componentes e indicadores del concepto de socialización

1) Cohesión social: Situación en la que individuos o grupos dentro de una sociedad (o ámbito específico) se hallan ligados unos a otros no sólo por la interde-

10. De acuerdo con Kluckhohn (citado por Alduncin, 1986, p. 35), la importancia de los valores reside en que operan tanto a nivel individual como social, llevando a cabo diferentes funciones, como son: 1) Visión del mundo: los valores son una concepción de lo deseable, explícita o implícitamente, que distinguen a una persona o que caracterizan a un grupo social y que influyen en la elección de los modos, medios y fines disponibles para la acción. 2) Integración e identidad y cohesión social: los valores, en tanto sistema simbólico internalizado, crean un marco de referencia común que permite la convivencia y la cohesión social, de ello se deriva la identidad y la integración del grupo social. 3) Orientación teleológica, objetivos y metas: los valores influyen en la determinación de las aspiraciones y expectativas, así como en el establecimiento de los objetivos y metas personales. 4) Criterios de juicio y decisión: los valores proporcionan los lineamientos para tomar decisiones por medio de preferencias que permitan la discriminación, selección y otros procesos de elección y juicio. 5) Guías de acción de la conducta y control social. Los valores determinan los papeles y patrones de comportamiento aceptados y esperados. Adicionalmente, estos valores son un instrumento de control social a través de las normas.

pendencia económica y política, o la subordinación, sino por objetivos culturales y morales relativamente compartidos (Giner, 2006, p. 134).

Componentes de la dimensión:

- Los valores y disposiciones individuales que posibilitan la convivencia armoniosa: tolerancia, cooperación, reciprocidad, consideración, responsabilidad, respeto, libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

Indicadores de la dimensión:

- Actitudes¹¹ de tolerancia: respeto hacia las opiniones y prácticas de los demás, sean de tipo religioso, moral, ideológico, político, etcétera.
- Actitudes de cooperación: tareas que se realizan en el hogar, la escuela, el barrio, la ciudad.
- Actitudes de reciprocidad: apreciar lo que recibimos y lo que otras personas hacen por nosotros.
- Actitudes de respeto: hacia uno mismo y hacia los demás.
- Actitudes que expresan el ejercicio de la libertad.
- Actitudes de responsabilidad: asumir las consecuencias de los propios actos.
- Actitudes de solidaridad: sumar esfuerzos para alcanzar fines comunes.

2) Sentido de pertenencia: Para cualquier individuo resulta indispensable ser y formar parte de grupos sociales. Esta condición es necesaria para la adquisición y el reforzamiento de nuestra identidad, pues a través de ellos nos reconocemos y aprendemos a reconocer a otros. Nadie es autosuficiente: todos requerimos ayuda, reconocimiento y compañía de los demás. Pertenecer no significa depender por completo del grupo. Todos podemos dar y recibir procurando establecer una relación equilibrada entre el medio social, los grupos sociales y nuestra persona (Martínez, 2006, p. 175).

Componentes de la dimensión:

- Los adolescentes y sus contextos de convivencia (identificación y pertenencia con personas y grupos sociales).
- Grupos sociales intermedios entre la familia y la nación: la escuela, grupo de pares, partidos políticos, ONG, sindicatos, clubes, asociaciones civiles, religiosas, agrupaciones culturales, artísticas, recreativas, etcétera.
- Grandes grupos: nación y humanidad.

Indicadores de la dimensión:

- Grupos a los que pertenece: estudiantiles, deportivos, religiosos, culturales, artísticos, etcétera.

11. Una actitud “es una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable a un objeto o sus símbolos”, y está relacionada con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a los que hacen referencia. Sin embargo, las actitudes sólo son un indicador de la conducta, pero no son la conducta en sí, por lo que las mediciones de actitudes deben interpretarse como “síntomas”, y no como “hechos” (Sampieri, 2003, p. 367).

- Sentido de pertenencia a la nación (nacionalismo, amor a la patria y orgullo nacional).

3) *Construcción de la identidad*: La identidad significa saber quiénes somos, cómo nos definimos y qué queremos ser en el futuro. Es un proceso de construcción social que consta de dos aspectos: la identidad que es parte de nosotros y prácticamente no podemos cambiar (adscrita), y la que alcanzamos a lo largo de nuestra vida (adquirida) (Martínez, 2006, p. 26).

Componentes de la dimensión:

- Identidad adscrita: sexual; familiar: edad, nombre y apellido; étnica; y nacional.
- Identidad adquirida: habilidades, conocimientos, un oficio o profesión, etcétera.

Indicadores de la dimensión:

- Identidad adscrita: sexo (hombre/mujer), tipo de familia (biparental, uniparental, reconstruida, parental, familia nuclear y extensa), años cumplidos, pertenencia a una etnia indígena.
- Identidad adquirida: se considera apto para...

4) *Construcción de la personalidad (individualidad)*: La individualidad está conformada por las características físicas aunadas a los pensamientos, sentimientos, anhelos y actos; además de las cualidades, valores y capacidades, que son los que hacen que cada uno sea una persona irrepetible (Martínez, 2006c, p. 27).

Componentes de la dimensión:

- Los retos del desarrollo personal y social: autoestima, confianza, independencia, integridad, responsabilidad y respeto personales.

Indicadores de la dimensión:

- Actitudes de responsabilidad en la toma de decisiones individuales (sexualidad, adicciones, estudio, trabajo y realización personal).
- Actitudes que reflejan confianza en las propias capacidades (autoconfianza) y en las instituciones sociales.

5) *Formación para el ejercicio de roles futuros*: La escuela beneficia el desarrollo de nuevas habilidades y ofrece otras alternativas de aprendizaje para enfrentar el mundo de manera más objetiva, y para trazar mejor el camino para realizar los propósitos y proyectos personales (Martínez, 2006, p. 149).

Componentes de la dimensión:

- Pensar, decidir y actuar para el futuro: elecciones de estudio, profesión u oficio con base en preferencias, aptitudes y capacidades, influencias, demanda social, infraestructura, aspiración social.

Indicadores de la dimensión:

- Proyecto personal: metas a corto y largo plazo.
- Grado escolar que se desea cursar.

- Profesión a la que se aspira, en caso de haberla.
- Oficio que se espera aprender, en caso de haberlo.

6) *Construcción de la ciudadanía*: Este concepto entraña el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de la sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el Estado, mientras que la sustantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política (Ginner, 1998, p. 107).

Componentes de la dimensión:

- La democracia como una forma de organización social: principios y valores.
- Derechos humanos: a la vida, integridad física, libertades públicas, derechos de participación política y derechos de contenido económico, social y cultural.
- Valores de la democracia: igualdad, equidad, libertad, pluralismo, tolerancia.
- El diálogo como mecanismo para el manejo y resolución de conflictos.

Indicadores de la dimensión:

- Actitudes democráticas en el ámbito político.
- Actitudes frente a los derechos sociales y políticos.
- Actitudes para la resolución de conflictos en la familia y en la escuela.

7) *Participación ciudadana*: La participación ciudadana son las acciones que llevan a cabo las personas a las que se considera ciudadanas, y se caracteriza por tener un fin compartido. Asimismo, es una actividad indispensable para que los individuos se desarrollen como humanos y, en lo colectivo, como sociedad o país. Además, es una excelente vía para influir y transformar el entorno, ya que precisamente los asuntos públicos toman en cuenta a la sociedad en su conjunto y la manera en que es gobernada (Martínez, 2004, p. 74).

Componentes de la dimensión:

- Desarrollo de habilidades, hábitos y valores para la participación social y política: diálogo, tolerancia, apertura, respeto, responsabilidad, solidaridad, compromiso y cooperación.
- Valores cívicos y participación ciudadana: libertad, igualdad, equidad, respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.
- Participación política: emitir voto, elegir representantes en los distintos niveles: vecinal, municipal, estatal y federal.

Indicadores de la dimensión:

- Actitudes de tolerancia, apertura y solidaridad para la participación social.
- Actitudes de responsabilidad ante la participación política.

En los programas de Educación Cívica y Ética I y II se establecen los propósitos, temas, subtemas y los aprendizajes esperados, así como una evaluación que “brinde la información necesaria sobre el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los alumnos con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de esta asignatura” (SEP, 2005, p. 27). Esto es, sobre el desarrollo de las competencias establecidas para responder a los propósitos u objetivos de los programas.

Para la medición de las dimensiones e indicadores propuestos, se puede abreviar de las experiencias de investigación que trabajan con valores, actitudes y opiniones, como son la Encuesta Nacional de la Juventud (Imjuventud, 2000) y las distintas encuestas sobre “Los valores de los mexicanos” (Alduncin, 1986, 1991 y 1993). Instrumentos cuyas opciones de respuesta se miden con escalas de tipo nominal, ordinal y de Likert,¹² y que podrían estructurarse en una prueba que evalúe competencias contra currículo y que acompañe a las que ya se realizan en Español y Matemáticas por parte del INEE.

Proponer este tipo de evaluación permitiría observar el “desarrollo evolutivo de la moralidad de los educandos”, esto es, la expresión de sus valores y actitudes como guía de la acción cotidiana, al hacer las mismas preguntas a los estudiantes de tercero y sexto de primaria y tercero de secundaria, y comparar sus respuestas atendiendo a las diferencias de edad, género, modalidad del servicio y contextos rural y urbano, etcétera. De igual manera, la comparación en las dimensiones propuestas podría plantearse respecto a sus padres, a jóvenes de la misma edad que se encuentran fuera del sistema educativo y a los alumnos de tercero respecto de los de primer año de secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

Alduncin, E. (1986). *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*. México: Fomento Cultural Banamex.

Cepal-OREALC (1992). *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago, Chile: Cepal/UNESCO.

Cortés, F. y R. Rubalcava (1990). “Escalas básicas de medida”. *Metodología IV. Medición*. México: Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales/SEP/UDG/Comesco.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Editores/UNESCO.

Durkheim, E. (1994). “La educación: su naturaleza y su función”. *Educación y Sociología*. México: Colofón.

Ginner, S. (ed.) (2006). *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.

Imjuventud (2000). *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de la Juventud*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

INEE (2006). *El aprendizaje del Español, las Matemáticas y la expresión escrita en la educación básica en México: sexto de primaria y tercero de secundaria*. [Resumen ejecutivo]. México.

— (2005). *Mejorar los niveles de aprendizaje en educación básica*. México: Desafíos Educativos.

— (2004a). *La calidad de la educación básica en México 2004*, México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

— (2004b). *¿Qué es la calidad educativa?* México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Martínez, F. et al. (2004). *Formación Cívica y Ética 3, educación secundaria*. México: Fernández Editores.

Parsons, T. (1980). “La clase como sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad americana”, en Alain Grass, *Sociología de la educación. Textos Fundamentales*. Madrid: Narcea.

Reimers, F. (2003). “La buena enseñanza y la formación de ciudadanía democrática en América Latina”. *Revista Colombiana de Educación*, 45. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. España: McGraw-Hill.

Sampieri, R. et al. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.

SEP (2006). *Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México: Dirección General de Desarrollo Curricular-Subsecretaría de Educación Básica.

— (2005). *Educación Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio. Versión preliminar para la primera etapa de implementación 2005-2006*, México: Subsecretaría de Educación Básica.

— (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal*.

Tedesco, J. (2003). “Educación y hegemonía en el nuevo capitalismo: algunas notas e hipótesis de trabajo”, en *Revista Colombiana de Educación*, 45. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

— (1995). *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid: Alauda/Anaya.

12. Para una definición sobre los tipos de escala nominal y ordinal, consultar a Cortés, F. y R. Rubalcava (1990, pp. 60-62), y sobre escala Likert consultar a Sampieri (2003, p. 368).